

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Motivos de
creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

TEMA 2. AYUDAS SOCIALES A GRUPOS PRIORITARIOS La disminución de los ingresos, la pérdida de puestos de trabajo y los ceses laborales durante la pandemia, fueron especialmente perjudiciales para los hogares pobres. Las mujeres, las juventudes y trabajadoras/es informales y de bajos salarios, en particular aquellos que viven en zonas urbanas, se encontraban con mayor afectación. La desigualdad aumentó tanto dentro de los países como entre ellos, causando impactos a largo plazo en el acceso a las oportunidades y la movilidad social. Aunque la pobreza mundial ha retomado recientemente su trayectoria descendente observada antes de la pandemia, entre 75 y 95 millones de personas más podrían vivir en la pobreza extrema en 2022, en comparación con las proyecciones previas a la Covid-19, debido a los efectos persistentes de la pandemia, la guerra en Ucrania y el aumento de la inflación. La inflación inducida por el precio de los alimentos puede tener un impacto particularmente devastador en las familias pobres. Una persona típica de un país de ingreso bajo gasta alrededor de dos tercios de sus recursos en alimentos, mientras que una persona típica de un país de ingreso alto gasta cerca de un 25 %. Conforme a datos proporcionados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en México, la inflación durante julio de 2022 alcanzó su mayor nivel desde el 2000. Con un incremento en los precios de 8.15% respecto al año previo, la tasa fue la más alta desde diciembre de 2000, cuando la inflación anual registrada fue de 8.96%. El impacto de la inflación es mayor para hogares con bajos ingresos debido a la composición de las canastas de consumo. Dependiendo del nivel de ingresos, los hogares distribuyen sus recursos de manera diferente: mientras que un hogar representativo del decil 1 con menos recursos debe destinar 50% de su gasto al rubro de alimentos, bebidas y tabaco, la proporción que un hogar del decil 5 le dedica a dichos bienes es de 43%, y en el decil 10 es de sólo 28%. Dado que la inflación actual es más pronunciada en bienes alimenticios y agropecuarios, estos incrementos afectan más a quienes asignan una mayor proporción del gasto a esos productos, es decir, los hogares con menos recursos. En Quintana Roo hoy en día la carencia alimentaria es severa, pues desde hace más de tres años que empezó la pandemia del Covid-19, no solamente afectó a millones de personas, sino que también se refleja una crisis en tema de alimentación, ya que los productos de la canasta básica aumentaron de manera acelerada. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), considera en situación de carencia por acceso a la alimentación, a la población en hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. Para esto, se utiliza la escala de seguridad alimentaria establecida en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. El avance del Indicador de carencia por acceso a la alimentación en Quintana Roo entre 2008 y 2018. Se observa un aumento de 3.2 puntos porcentuales en este periodo. En términos absolutos, se traduce en un aumento de aproximadamente 121,200 personas en esta situación, al pasar de casi 187,500 en 2008 a alrededor de 308,700 en 2018. A nivel nacional la carencia por acceso a la alimentación tuvo una reducción de 1.3 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 21.7% a 20.4%. En 2018, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en Quintana Roo fue de 2.5 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 21 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia. De los componentes de la carencia por acceso a la alimentación destaca el de seguridad alimentaria, el cual disminuyó 5.8 puntos porcentuales entre 2008 y 2018 en Quintana Roo. Sin embargo, a pesar de observar un dato que se redujo en el periodo, es importante resaltar el comportamiento que se presentó en el bienal 2008-2010, reflejando una considerable disminución de 13.2 puntos porcentuales, al pasar de 70.9% al 57.7% en este componente. A partir de ahí, se focaliza una variante del comportamiento de este, ya que en el bienal 2010-2012 se incrementa nuevamente a 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 57.7% a 59.3% respectivamente. En el 2020 se dan los resultados del censo de población y vivienda que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con ello el CONEVAL presenta la actualización de los datos de la pobreza multidimensional, reportando que, de las 32 entidades federativas, Quintana Roo presentó el mayor aumento en la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad entre 2018 y 2020, al pasar de 20.0% a 29.4% de la población. Este incremento se puede explicar principalmente por el aumento de los componentes de la inseguridad alimentaria moderada y severa, que presentó 10.0% a 15.7% y 7.9% a 11.6% respectivamente entre 2018 y 2020, contrastando con el componente de limitación en el consumo de alimentos que no presentó cambios relevantes quedando de 4.0% a 3.7% en el citado periodo. En cuanto al porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales aumentó 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 38.4% en 2008 a 41.2% en 2018. En términos absolutos, hubo aproximadamente 222,400 personas más en esta situación. La población vulnerable por ingresos disminuyó 0.9 puntos porcentuales, al situarse en 4.1% en 2018, después de que en 2008 el porcentaje era de 5.0%. Sin embargo, desde 2008 hasta 2018, hubo cerca de 7,400 personas más se encuentran en esta situación. Por último, la población no pobre y no vulnerable aumentó 4.1 puntos porcentuales al pasar de 23.0% a 27.1% en 2018. En términos absolutos, hubo un aumento aproximado de 175,300 personas. El Gobierno del Estado de Quintana Roo a partir del inicio de la pandemia por Covid-19, implementó medidas de protección sanitaria con base en la definición de distintas fases de contagio, lo que implicó, principalmente, el distanciamiento social para disminuir el riesgo de propagación de la enfermedad. A pesar de que se reabrió gradualmente las

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Verónica del Río Zavala Pérez

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Revisó

Autorizó

Diagnóstico:

actividades no esenciales en 2020, la duración de la emergencia sanitaria era indeterminada y la implementación de medidas para su contención fue cambiante. Además de las implicaciones de la salud en la población y de las pérdidas humanas, se presentaron importantes afectaciones a nivel económico, como ya se ha mencionado, las cuales tienen repercusiones en el bienestar de las personas. Sin embargo, estas afectaciones han tenido un impacto diferenciado en la población, que varía de acuerdo, entre otros factores, con el contexto social de vulnerabilidad en el que se desarrollan y el acceso que tienen a los bienes y servicios con los que cuentan para el pleno goce de sus derechos sociales. En contraste, entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 41.9% a 43.9%. Este cambio representa un aumento de 3.8 millones de personas al pasar de 51.9 a 55.7 millones de personas. Durante este mismo periodo, la población en situación de pobreza extrema pasó de 7.0% a 8.5%, según información del CONEVAL. Ante esta situación, es significativo poder observar que la medición de la pobreza multidimensional, que realiza el CONEVAL tomando información del censo poblacional 2020 emitido por el INEGI, no es del todo reconfortante para el Estado de Quintana Roo, ya que se observa que entre 2018 y 2020 la pobreza incrementó 17.3 puntos porcentuales al pasar del 30.2% al 47.5% y la pobreza extrema acrecentó 6.8 puntos porcentuales al pasar del 3.8% al 10.6% respectivamente. El 26.4 por ciento de los habitantes de Quintana Roo no tiene presupuestos suficiente para adquirir una canasta básica, lo que se traduce a 491,128 personas del 1,857,985 habitantes se encuentran en esta situación. Con el Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios se atenderá a la población objetivo de 6,000 personas de atención prioritaria que representa el 0.74 % del total de personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición prioritaria se encuentren con mala nutrición en los 11 municipios del estado de Quintana Roo. La Asistencia Social cuenta con un Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días, donde el principal objetivo es contribuir a un estado nutricional adecuado para las niñas y los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de mil raciones alimenticias o dotaciones nutritivas de manera mensual, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo. La Asistencia Social atenderá a niñas y niños, de comunidades rurales y zonas urbanas marginales, con raciones diarias de desayunos fríos y calientes. Se plantea que el Programa de Alimentación escolar beneficie al 25% de las niñas y niños que asisten en los planteles públicos del Sistema Educativo, en los 11 municipios. La matrícula escolar durante el ciclo escolar 2022-2023 es de 247,803, los cuales el 50.84% corresponden a niños y 49.16% a niñas que asisten en los centros educativos de los niveles de preescolar y primaria, los cuales el 25% carecen de alimentación escolar de los cuales se presentan en las comunidades indígenas rurales y de alta muy alta marginación. En el Programa se atenderá el 6.7% de las niñas y niños con desayunos escolares Calientes diseñados con base a los criterios de calidad nutricia establecidos por la Estrategia Integral de Asistencia Social y Desarrollo Comunitario. El de modalidad Frío beneficiará el 18.7% de las niñas y niños con entrega directa de un menú constituido por una porción de leche sin sabor, un cereal integral, una fruta fresca o deshidratada con una porción de oleaginosa. Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, se registraron en la entidad 921,206 mujeres, que representan el 49.6% del total de la población; los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco concentran el mayor número de la población femenina. Asimismo, la información de este Censo, por grupo quinquenal de edad, indica que 246,249 mujeres quintanarroenses tienen entre 15 y 29 años, lo que marca que la población femenina joven representa un 26.7% del total de mujeres registradas en la entidad; en el otro extremo, las 41,839 mujeres adultas mayores representan el 4.5% de la población femenina del Estado. Esta misma fuente informa que, del total de mujeres mayores de 3 años en Quintana Roo, el 11.1% habla alguna lengua indígena, lo que implica la importancia de fortalecer las acciones interinstitucionales para la atención de este grupo poblacional. Las mujeres enfrentan obstáculos importantes para lograr su plena independencia económica, los cuales son resultado de factores estructurales entre los que destaca: la división sexual del trabajo que ha colocado a las mujeres como responsables casi exclusivas de las tareas asociadas al ámbito de la reproducción, los trabajos domésticos y de cuidados. Derivado de la asignación social de estas funciones, las mujeres han sido históricamente relegadas de las actividades que se desarrollan en la esfera de la producción. Datos del Censo de Población y Vivienda del 2000, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refiere que el 17.3% de los hogares censales en Quintana Roo, es decir, 37,531 hogares contaban con jefaturas femeninas. Esta situación se modifica a través de los años, registrándose un aumento en la cantidad y proporción de los hogares quintanarroenses con jefatura femenina, tal como lo demuestran los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2020 que refieren que el 32.5% de los hogares de Quintana Roo tienen una jefatura femenina, lo que equivale a 187,270 hogares con esta condición. En 20 años, los hogares con jefatura femenina en Quintana Roo, se quintuplicaron. Al cierre del 2021, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, del INEGI, muestra que la participación económica de las mujeres es de 48.6% mientras que la de los hombres es de 80.6%, lo cual revela que, si bien hay una importante participación económica de las mujeres, únicamente casi la mitad de la población femenina económicamente activa tiene trabajo. Esta participación dista mucho de la preeminencia masculina en este ámbito. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, del INEGI, evidencia que el 92.5% las mujeres trabajan de manera centralizada en el sector terciario, en actividades tradicionalmente feminizadas como la educación, oficinistas, comerciantes y en servicios personales; ocupan mayormente la posición de Trabajadoras subordinadas y remuneradas o asalariadas. La ENOE 2021, también indica que las mujeres obtienen en promedio ingresos inferiores a los hombres. El 28.6% cuenta con ingresos de un salario mínimo, mientras que los hombres concentran el 77.3% con ingresos superiores a ello; destaca que la mediana en el ingreso mensual real de las mujeres ocupadas fue de 3,631 pesos mientras que en el caso de los hombres fue de 4,539, una diferencia de casi 1,000 pesos. La Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo 2019, ENUT, del INEGI, muestra que mientras las mujeres les dedican a las labores domésticas y de cuidados no remunerados 25.1 y 28.4 horas a la semana respectivamente, los hombres, en contraste, le dedican sólo 9.9 y 14.1 horas, es decir, la tercera parte y la mitad de las horas, para cada labor.

¿Qué problema es el que origina el programa?:	Grupos de atención prioritaria sin acceso a programas asistenciales de entrega de ayudas sociales
¿Cuál es la magnitud del problema?:	De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 27.6% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir 474,800 personas, aproximadamente. De este universo, el 24.1% (cerca de 415,100 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 3.5% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 59,800 personas). El porcentaje de pobreza en Quintana Roo es 14.3% puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (41.9%)
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres y familias atendidos con ayudas sociales para disminuir las desventajas sociales que presente
Mecanismos de Focalización:	Se focaliza a través de resultados del Informe de Pobreza y Evaluación 2020 del CONEVAL, el Panorama Sociodemográfico Quintana Roo 2020 del INEGI y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI
Población de Referencia (Universo):	1'857,985 población del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	710,000 población vulnerable del Estado de Quintana Roo

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Revisó

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-01 Definición del Problema

Población Objetivo: 120,900 población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF

Liga de Acceso: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Quintana_Roo_2020.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Área de Planeación	Que las áreas operativas cumplan con sus metas y que entreguen sus medios de verificación	Integrar la Programación Realizar la evaluación y seguimiento de los programas y acciones Realizar informes para las instancias correspondientes	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Áreas Operativas 4.- Área Administrativa 5.- Instituciones de apoyo
Beneficiarios	Recibir un trato digno y servicios de calidad	Recibir servicios de calidad, Otorgar requisitos solicitados	1.- SEFIPLAN 2.- Área Operativa 3.- Área Administrativa 4.- Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo
Instituciones de Apoyo	Coordinación Interinstitucional	Apoyo a través de la coordinación interinstitucional	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Área Operativa 4.- Área Administrativa 5.- Área de Planeación
Áreas Operativas del DIF	Mejorar el bienestar de los grupos prioritarios	Que nos otorguen recursos para realizar las acciones, Ejecutar el Programa o Proyecto, cumplir con las metas establecidas y recabar evidencias para la comprobación del recurso asignado	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Área Administrativa 4.- Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo
SEFIPLAN	Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo	Las que le confiere la Ley de Planeación Ministrar el recurso	1.- Beneficiarios 2.- Áreas Operativas 3.- Área Administrativa 4.- Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo
Área Administrativa	Gestionar recursos	Ministrar los recursos. Solicitar comprobación de gastos a las áreas operativas.	1.- Beneficiarios 2.- SEFIPLAN 3.- Áreas Operativas 4.- Área de Planeación 5.- Instituciones de apoyo

Abril Cristina Salido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Salido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Grupos de atención prioritaria con carencias sociales

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Deterioro de la salud por cuestiones económicas

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Complicación de salud y defunción

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Dependencia hacia personas y cosas y violencia de todo tipo

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Desintegración familiar, adicciones, suicidio y feminicidio

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Complicaciones en la salud

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Anemia y bajo rendimiento escolar

EFFECTO DIRECTO

ED4 - Mala alimentación

EFFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Enfermedades de alto riesgo

PROBLEMA CENTRAL

Grupos Prioritarios con carencia sociales

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Carencia sociales y pobreza

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Falta de empleo, falta de recursos económicos y usos y costumbres

CAUSA DIRECTA

CD2 - Falta de autonomía y estereotipo de genero

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Desigualdad de derechos y obligaciones, problemas jurídicos y psicológicos

CAUSA DIRECTA

CD3 - Obesidad y desnutrición

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Deserción escolar

CAUSA DIRECTA

CD4 - Pobreza y usos y costumbres

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Enfermedades crónico de generativas

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Grupos de atención prioritaria sin carencias sociales

FIN DIRECTO

FD1 - Personas mas saludables y con mejores niveles de bienestar

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Incremento en sus niveles de bienestar

FIN DIRECTO

FD2 - Autonomía plena y protección de los derechos de las mujeres y sus familias

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Estabilidad familiar, integración familiar, atención psicológica y jurídica

FIN DIRECTO

FD3 - Mejoramiento de la salud, peso y talla adecuados

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Buena nutrición y mejoramiento del rendimiento escolar

FIN DIRECTO

FD4 - Mejor alimentación

FIN INDIRECTO

FI4.1 - Mejores condiciones de salud

OBJETIVO CENTRAL

Grupos Prioritarios sin carencia sociales

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Acceso a los programas de asistencia social y personas con mayor índice de bienestar

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Personas con empleo, mejor remuneradas y capacitadas para el desarrollo comunitario

MEDIO DIRECTO

MD2 - Autonomía física y económica y reconocimiento de roles de género

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Igualdad de derechos y obligaciones, soluciones jurídicas y psicológicas

MEDIO DIRECTO

MD3 - Buenos hábitos alimenticios mejor condiciones de salud

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Mejor rendimiento escolar

MEDIO DIRECTO

MD4 - Personas capacitadas y desarrollo comunitario

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Mejores condiciones de salud

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2024
MML-04	Selección de Alternativas
Objetivo del Programa Presupuestario:	Mejorar los niveles de bienestar de los grupos de atención prioritaria a través de apoyos económicos y alimentarios con especial atención a las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y de recursos limitados

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
Buenos hábitos alimenticios mejor condiciones de salud	Baja (1)	Media (5)	☒ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	90	1
Mejor rendimiento escolar	Baja (1)	Media (5)	☒ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	90	2
Personas capacitadas y desarrollo comunitario	Baja (1)	Media (5)	☒ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	90	3
Mejores condiciones de salud	Baja (1)	Media (5)	☒ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	90	4
Acceso a los programas de asistencia social y personas con mayor índice de bienestar	Baja (1)	☒ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	50	5
Personas con empleo, mejor remuneradas y capacitadas para el desarrollo comunitario	Baja (1)	☒ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☒ Alto (10)	50	6

Abril Cristina Salido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Salido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Autonomía física y económica y reconocimiento de roles de género		☒				☒	50	7
Igualdad de derechos y obligaciones, soluciones jurídicas y psicológicas		☒				☒	50	8

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcarreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Grupos de atención prioritaria con carencias sociales	FINES Grupos de atención prioritaria sin carencias sociales	Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias con la entrega de ayudas sociales para promover su sano desarrollo y su protección integral.	Desarrollo integral de las familias
1 Deterioro de la salud por cuestiones económicas	1 Personas mas saludables y con mejores niveles de bienestar			Aumento de sus niveles de bienestar
1.1 Complicación de salud y defunción	1.1 Incremento en sus niveles de bienestar			Mejoran sus niveles de salud.
2 Dependencia hacia personas y cosas y violencia de todo tipo	2 Autonomía plena y protección de los derechos de las mujeres y sus familias			Autonomía económica y física de las mujeres
2.1 Desintegración familiar, adicciones, suicidio y feminicidio	2.1 Estabilidad familiar, integración familiar, atención psicológica y jurídica			Las mujeres están más seguras y protegidas.
3 Complicaciones en la salud	3 Mejoramiento de la salud, peso y talla adecuados			Se mejora la salud de niñas y niños a través de una sana alimentación
3.1 Anemia y bajo rendimiento escolar	3.1 Buena nutrición y mejoramiento del rendimiento escolar			Mejoran su rendimiento escolar y su salud las niñas y niños
4 Mala alimentación	4 Mejor alimentación			Se mejora la salud y la economía de las familias.
4.1 Enfermedades de alto riesgo	4.1 Mejores condiciones de salud			Mejoran los niveles de bienestar de las familias.
PROBLEMA Grupos Prioritarios con carencia sociales	OBJETIVO Grupos Prioritarios sin carencia sociales	Propósito	P - Las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y de recursos limitados mejoran sus niveles de bienestar con las ayudas sociales que otorga la asistencia social	Desarrollo integral de las familias
CAUSAS DIRECTAS 1 Carencia sociales y pobreza	MEDIOS DIRECTOS 1 Acceso a los programas de asistencia social y personas con mayor índice de bienestar	Componente	C01 - Ayudas sociales otorgadas a grupos de atención prioritaria	Se mejora la economía y salud de las familias
2 Falta de autonomía y estereotipo de genero	2 Autonomía física y económica y reconocimiento de roles de genero	Componente	C02 - Becas económicas entregadas a las mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos	Se mejoran la economía de las mujeres
3 Obesidad y desnutrición	3 Buenos hábitos alimenticios mejor condiciones de salud	Componente	C03 - Desayunos escolares entregados a las niñas y los niños de preescolar y primaria de escuelas públicas	Se mejora la salud y la sana nutrición de las niñas y niños.

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
4 Pobreza y usos y costumbres	4 Personas capacitadas y desarrollo comunitario	Componente	C04 - Despensas entregadas a grupos de atención prioritaria	se mejora la salud con una buen nutrición
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Falta de empleo, falta de recursos económicos y usos y costumbres	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Personas con empleo, mejor remuneradas y capacitadas para el desarrollo comunitario	Actividad	C01.A01 - Atenciones de trabajo social realizadas en brigadas y jornadas	Atención ciudadana en aumento
2.1 Desigualdad de derechos y obligaciones, problemas jurídicos y psicológicos	2.1 Igualdad de derechos y obligaciones, soluciones jurídicas y psicológicas	Actividad	C02.A01 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres	Sentido de confianza en las mujeres
3.1 Deserción escolar	3.1 Mejor rendimiento escolar	Actividad	C03.A01 - Supervisiones realizadas para la distribución de insumos de desayunos escolares	Se supervisa la entrega de insumos de desayunos
4.1 Enfermedades crónico de generativas	4.1 Mejores condiciones de salud	Actividad	C04.A01 - Acciones realizadas para fortalecer a los grupos de desarrollo de las comunidades	Se beneficia a los grupos de desarrollo de las comunidades

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Bienestar Familiar.	01-04 - Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de modelos de intervención que promuevan su sano desarrollo, la integración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y su protección integral.	01-04-01 - Desarrollar modelos de intervención y servicios teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
04 - PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	Institucional	AYUDAS SOCIALES A GRUPOS PRIORITARIOS	04-02 - Mejorar los niveles de bienestar de los grupos de atención prioritaria a través de apoyos económicos y alimentarios, con especial atención a las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y de recursos limitados.	04-02-01 - Coadyuvar al otorgamiento de servicios y apoyos asistenciales a personas en condiciones de pobreza y exclusión social, a fin de promover su integración social y productiva que les permita elevar sus condiciones de salud, calidad de vida y bienestar.

Alineación Funcional

Finalidad: 2 - Desarrollo Social

Función: 26 - Protección Social

Misión

Somos una institución rectora de la asistencia social cuyo principal objetivo es fomentar el bienestar y fortalecimiento integral de las familias a través del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo del Estado de Quintana Roo, empoderando a los Grupos de Atención Prioritaria haciéndolos protagonistas de su desarrollo.

Visión

Ser la institución pública rectora de la Asistencia Social en el Estado con referente a nivel nacional, a la vanguardia e innovación en nuestras políticas y modelos de atención, sirviendo con amor por el bienestar de las familias y Grupos de Atención Prioritaria de Quintana Roo.

Objeto del Ente

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

I.- Promover el bienestar social y prestar al efecto, tanto en forma directa como coordinada con las instituciones federales, estatales y municipales y con los Sistemas Municipales DIF, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicta la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como servicios de gestión trámite y vinculación ciudadana con instancias gubernamentales; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017II.- Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad.III.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez quintanarroense.IV.- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los sistemas municipales DIF, así como con las instancias públicas y privadas, para el cumplimiento de las facultades y obligaciones atribuidas al Sistema Estatal DIF, por la presente Ley; Fracción reformada POE 28-06-2017V.- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.VI.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los grupos en situación de vulnerabilidad y en su caso dar seguimiento y atención a este tipo de problemática vinculándola y canalizándola con las instancias competentes para su atención; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017VII.- Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIII.- Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.IX.- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los grupos en situación de vulnerabilidad del Estado; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017X.- Intervenir en el ejercicio de la tutela de niñas, niños y adolescentes, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas; Fracción reformada POE 17-11-2015 XI.- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XII.- Procurar permanente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con los que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social. XIII.- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipios, y la Secretaría de Salud del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren; Fracción reformada POE 17-11-2015 XIV.- Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, respetando en todos los casos las funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o instituciones; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XV.- Intervenir en los juicios de adopción de conformidad con las disposiciones aplicables; Fracción reformada POE 17-11-2015 XVI.- Coadyuvar en el establecimiento las políticas que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los programas de atención ciudadana, así como en la dirección y control de las mismas; Fracción reformada POE 28-06-2017 XVII. Brindar atención inmediata a los grupos vulnerables en un marco de respeto a los derechos humanos, en los asuntos que se recepcionen para su debido trámite y/o gestión; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XVIII. Asesorar y orientar a los ciudadanos en condición de vulnerabilidad sobre forma y requerimientos para presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes y en su caso, gestionar la información del estado que guarden; LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Página 3 de 19 Fracción adicionada POE 28-06-2017 XIX. Implementar los mecanismos necesarios que coadyuven a conseguir los recursos financieros, materiales y/o humanos para organizar las distintas brigadas de ayuda a regiones y grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XX. Realizar convenios de colaboración con las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de obtener recursos, por conducto de programas y apoyos destinados a la ciudadanía, así como elaborar foros y convenios en los temas que sean de relevancia actual para la atención ciudadana; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXI. Recibir todo tipo de donaciones, tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales que fortalezcan el desarrollo de sus funciones en beneficio de la ciudadanía; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXII. Establecer un programa operativo anual en relación a programas de atención ciudadana; así como rendir un informe de las labores realizadas en el proceso a la Dirección General del Sistema, para la formulación de los informes correspondientes, y Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXIII. Las demás que les encomienden las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos en vigor en el Estado y los convenios que celebre con la Federación, Sistema Nacional, Municipios e Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias con la entrega de ayudas sociales para promover su sano desarrollo y su protección integral.	PED0411 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección.	Padrones de beneficiarios (Estadística de servicios otorgados) Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las familias cuentan con recursos económicos suficientes
Propósito	P - Las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y de recursos limitados mejoran sus niveles de bienestar con las ayudas sociales que otorga la asistencia social	0402011 - Número de ayudas sociales otorgadas a personas en situación prioritaria.	Sistema de Integración Programático Presupuestal Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales reciban ayudas sociales
Componente	C01 - Ayudas sociales otorgadas a grupos de atención prioritaria	SEDIFQRS00901 - Porcentaje de ayudas sociales entregadas a grupos de atención prioritaria	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Los grupos de atención prioritaria reciben ayudas sociales

Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Atenciones de trabajo social realizadas en brigadas y jornadas	SEDIFQRS00902 - Porcentaje de atenciones de trabajo social realizadas en brigadas y jornadas	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas son atendidas con trabajo social en las brigadas y jornadas
Componente	C02 - Becas económicas entregadas a las mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos	SEDIFQRS00903 - Porcentaje de becas económicas entregadas a mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Coordinación General del Programa Mujer es Poder Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las mujeres reciben las becas económicas
Actividad	C02.A01 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres	SEDIFQRS00904 - Porcentaje de acciones de atención realizadas a favor de las mujeres	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Coordinación General del Programa Mujer es Poder Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las mujeres asisten a los servicios
Componente	C03 - Desayunos escolares entregados a las niñas y los niños de preescolar y primaria de escuelas públicas	SEDIFQRS00905 - Porcentaje de niñas y niños beneficiados con desayunos escolares en escuelas públicas	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las niñas y niños reciban desayunos escolares en los centros educativos
Actividad	C03.A01 - Supervisiones realizadas para la distribución de insumos de desayunos escolares	SEDIFQRS00906 - Porcentaje de acciones realizadas para la distribución de los insumos	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Insumos entregados en los centros educativos
Componente	C04 - Despensas entregadas a grupos de atención prioritaria	SEDIFQRS00907 - Porcentaje de despensas entregadas para contribuir al consumo de alimentos nutritivos	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las despensas lleguen a los grupos de atención prioritaria

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C04.A01 - Acciones realizadas para fortalecer a los grupos de desarrollo de las comunidades	SEDIFQRS00908 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer a los grupos de desarrollo de las comunidades	Recibos de Comprobación de Servicios Generales emitidos por la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios Responsable: Dirección Técnica de Planeación Liga de acceso de publicación: https://qroo.gob.mx/dif/programacion-anual-indicadores/ Ejercicio 2024	Las personas asesoradas para su desarrollo comunitario

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias con la entrega de ayudas sociales para promover su sano desarrollo y su protección integral.

INDICADOR: PED04I1 - Porcentaje de personas en situación prioritaria que reciben servicios de prevención, atención y protección.

FÓRMULA: Total de personas beneficiadas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de ayudas sociales otorgas a grupos prioritarios
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de ayudas sociales
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los apoyos otorgados
05 - ¿Es económico?			1	por que se requiere de recurso suficiente para comprar los insumos para otorgar las ayudas sociales
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	93.75			

Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y de recursos limitados mejoran sus niveles de bienestar con las ayudas sociales que otorga la asistencia social

INDICADOR: 0402011 - Número de ayudas sociales otorgados a personas en situación prioritaria.

FÓRMULA: Número de ayudas sociales otorgadas a personas de atención prioritaria/ número de ayudas sociales que proyecta otorgar el DIF durante el año X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de ayudas sociales otorgas a grupos prioritarios
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de ayudas sociales
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los apoyos otorgados
05 - ¿Es económico?			❶	por que se requiere de recurso suficiente para comprar los insumos para otorgar las ayudas sociales
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los índices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	93.75			

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3413 - Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Ayudas sociales otorgadas a grupos de atención prioritaria
INDICADOR:	SEDIFQRS00901 - Porcentaje de ayudas sociales entregadas a grupos de atención prioritaria
FÓRMULA:	(Total de ayudas sociales entregadas a grupos de atención prioritaria / Total de ayudas sociales programadas a entregar a grupos de atención prioritaria) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de ayudas sociales otorgas a grupos prioritarios
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de ayudas sociales
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los apoyos otorgados
05 - ¿Es económico?	✓			por que se requiere de recurso suficiente para comprar los insumos para otorgar las ayudas sociales
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	100.00			


Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró


Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó


Abril Cristina Sabido Alcerrecá

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-3413 - Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Atenciones de trabajo social realizadas en brigadas y jornadas

INDICADOR: SEDIFQRS00902 - Porcentaje de atenciones de trabajo social realizadas en brigadas y jornadas

FÓRMULA: (Total de atenciones de trabajo social realizadas en brigadas y jornadas / Total de atenciones de trabajo social programadas a realizar en brigadas y jornadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la atención otorgada a grupos prioritarios
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de atenciones otorgadas
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los apoyos otorgados
05 - ¿Es económico?			1	por que se requiere de recurso suficiente para comprar los insumos para otorgar las ayudas sociales
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los índices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	93.75			

Abril Cristina Sabido Alcorreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcorreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3317 - Coordinación General del Programa Mujer es Poder
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Becas económicas entregadas a las mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos
INDICADOR:	SEDIFQRS00903 - Porcentaje de becas económicas entregadas a mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos
FÓRMULA:	(Total de becas económicas entregadas a mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos / Total de becas económicas programadas a entregar a mujeres jefas de familia y amas de casa de escasos recursos económicos) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de becas económicas a mujeres jefas de familia
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de becas económicas
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los apoyos otorgados
05 - ¿Es económico?			1	por que se requiere la aprobación del recurso para el pago
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	93.75			

Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerrecas

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-3317 - Coordinación General del Programa Mujer es Poder

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Atención con diversas acciones en temas de prevención de los derechos de las mujeres

INDICADOR: SEDIFQRS00904 - Porcentaje de acciones de atención realizadas a favor de las mujeres

FÓRMULA: (Total de acciones de atención realizadas a favor de las mujeres / Total de acciones de atención programadas a realizar a favor de las mujeres) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide las acciones en beneficio de las mujeres para su empoderamiento
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de acciones realizadas
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de las acciones
05 - ¿Es económico?	✓			por que solo se requiere de capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los índices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	100.00			

Abril Cristina Sabido Alcarrecra

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcarrecra

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Desayunos escolares entregados a las niñas y los niños de preescolar y primaria de escuelas públicas
INDICADOR:	SEDIFQRS00905 - Porcentaje de niñas y niños beneficiados con desayunos escolares en escuelas públicas
FÓRMULA:	(Total de niñas y niños beneficiados con desayunos escolares en escuelas públicas / Total de niñas y niños programados a beneficiar con desayunos escolares en escuelas públicas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de desayunos escolares entregados
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de desayunos escolares entregados
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los apoyos otorgados
05 - ¿Es económico?	✓			por que se requiere de recurso suficiente para comprar los insumos para otorgar los desayunos escolares entregados
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	100.00			

Abril Cristina Salido Alconera
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Salido Alconera
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria
EJERCICIO FISCAL:	2024

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Supervisiones realizadas para la distribución de insumos de desayunos escolares
INDICADOR:	SEDIFQRS00906 - Porcentaje de acciones realizadas para la distribución de los insumos
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas para la distribución de los insumos / Total de acciones programadas a realizar para la distribución de los insumos) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que supervisa la distribución de insumos de desayunos escolares
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de entregas de desayunos escolares
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir la distribución de Insumos
05 - ¿Es económico?	✓			por que se requiere de recurso suficiente para otorgar los desayunos escolares
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	100.00			


Abril Crislina Saldaña Alcarrecra
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró


Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó


Abril Crislina Saldaña Alcarrecra
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04 - Despensas entregadas a grupos de atención prioritaria

INDICADOR: SEDIFQRS00907 - Porcentaje de despensas entregadas para contribuir al consumo de alimentos nutritivos

FÓRMULA: (Total de despensas entregadas para contribuir al consumo de alimentos nutritivos / Total de despensas programadas a entregar para contribuir al consumo de alimentos nutritivos) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide la entrega de despensas otorgas a grupos prioritarios
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de despensas entregadas
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los apoyos otorgados
05 - ¿Es económico?			1	por que se requiere de recurso suficiente para comprar las despensas
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	93.75			

Abril Cristina Sabido Acerrecia

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Acerrecia

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S009 - Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112613313-3439 - Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A01 - Acciones realizadas para fortalecer a los grupos de desarrollo de las comunidades

INDICADOR: SEDIFQRS00908 - Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer a los grupos de desarrollo de las comunidades

FÓRMULA: (Total de acciones realizadas para fortalecer a los grupos de desarrollo de las comunidades / Total de acciones programadas a realizar para fortalecer a los grupos de desarrollo de las comunidades) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Por que mide los talleres otorgados en las comunidades
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			si son consistentes
03 - ¿Es claro?	✓			si por que mide el numero de talleres otorgados en las comunidades
04 - ¿Es relevante?	✓			si por que con ello podemos medir el impacto de los talleres otorgados en las comunidades
05 - ¿Es económico?	✓			por que se requiere del capital humano
06 - ¿Es monitoreable?	✓			si por que se monitorea a través de los padrones de beneficiarios y comprobantes de servicios
07 - ¿Es adecuado?	✓			si por que esta sustentado en la Ley de Asistencia Social
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			si por que apoya a los grupos en situación prioritaria elevando los indices de pobreza y vulnerabilidad
CALIFICACIÓN	100.00			

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó